

Folan, William J. y José Manuel García Ortega

2001 Reserva de la Biosfera Calakmul: Los primeros esfuerzos. *En XIV Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2000* (editado por J.P. Laporte, A.C. Suasnívar y B. Arroyo), pp.383-389. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital).

27

RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL: LOS PRIMEROS ESFUERZOS

*William J. Folan
José Manuel García Ortega*

Durante uno de los viajes de estudio que realizó a principios de la década de los años 30 y que posteriormente daría origen a sus ya clásicos trabajos sobre la vegetación de Petén y la fitofisiografía de la península de Yucatán, Cyrus L. Lundell (1933) se encontró un día, en medio de la espesa selva del Petén Campechano con las imponentes ruinas de Calakmul. De su existencia ya había tenido noticias por medio del capataz de la Central Chiclera de Buenfil, localizada al norte a unos 16 km por brecha. Después de informar a Sylvanus G. Morley del descubrimiento, este último y varios investigadores de la Institución Carnegie fueron a Calakmul y comenzaron a mapear, fotografiar y dibujar tanto su arquitectura como los textos dinásticos de más de cien estelas. Pocos sabían en este tiempo que tanto Lundell como sus colegas chicleros, además de Morley (1932) y sus distinguidos investigadores, habían descubierto y comenzado a hacer un registro del centro urbano administrativo más grande y poderoso del área Maya. Cincuenta años habrían de transcurrir para que alguien, después del propio Lundell, y Morley y sus colegas (Ruppert y Denison 1943) volviera a preocuparse por el lugar. Mientras tanto, Richard E.W. Adams (1977) y E. Wyllys Andrews IV comenzaron a hacer sus investigaciones al norte de Calakmul en la región de Río Bec, en Becan y Chicanna entre 1969 y 1973.

El proyecto de creación de la Reserva de la Biosfera Calakmul debe ubicarse a principios de los años 80. Aunque la decisión de formar un área natural protegida de esta región del sureste campechano se gestó oficialmente en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) a finales de 1983, su concepción como proyecto de conservación, ligado a otro de investigación arqueológica, encuentra su punto de partida entre 1978-1982 antes y después del nacimiento del Centro de Investigaciones Históricas y Sociales (CIHS) de la entonces Universidad Autónoma del Sureste (UAS), hoy Universidad Autónoma de Campeche (UAC).

El ilustre investigador campechano, Román Piña Chan, invitó a Folan a colaborar con él y con el entonces rector de la Universidad Autónoma del Sureste (UAS) en la formación del Centro, de cuya dirección Folan mismo se hizo cargo desde un principio. Para entonces ya había realizado esfuerzos previos para conseguir fondos de nuestra Máxima Casa de Estudios y del Gobierno del Estado además de la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) con el objeto de iniciar trabajos en Calakmul. Este partió de la idea de llevar a cabo acciones de conservación e investigación de los recursos naturales y culturales de Calakmul y su Estado regional, incluidas sus múltiples ciudades tributarias. En principio se había planteado la creación de un parque nacional que, además de proteger el área, permitiera disponer en el futuro de un registro, lo más completo posible, sobre el desarrollo y la decadencia del Estado Regional de Calakmul, y su entorno ambiental.

Lo de arriba fue de modo que pudiera conformarse una visión integra socio-cultural-natural de esta región durante los últimos 2,400 años, proyectos con planteamientos similares a los que se habían venido intentando en el área Maya desde 1959, cuando Folan participó en las acciones de conservación de los recursos naturales y culturales de la cueva de Balancanche y el sitio arqueológico de Dzibilchaltun en 1961, ambos en Yucatán (con el apoyo de Piña Chan, el INAH y los ejidatarios locales). Entre 1974 y

1976, uno de nosotros fue testigo de un proyecto fracasado, relacionado con la formación de un parque nacional en Coba, Quintana Roo, por problemas atribuidos a carencias presupuestarias y a puntos de vista oficiales, reacios a considerar la opinión de los pobladores locales.

Una vez fundado nuestro Centro en noviembre de 1981, los esfuerzos para trabajar en Calakmul encontraron mejores perspectivas. Gracias a un permiso otorgado por el INAH, al apoyo presupuestal de la UAS y logístico del Gobierno del Estado, en abril de 1982 fue posible iniciar exploraciones arqueológicas en Calakmul, proyecto que 84 meses después presentó un mapa de 30 km² que incluía 6,250 estructuras y rasgos culturales (May Hau *et al.* 1990; Fletcher *et al.* 1987; Folan *et al.* 2000).

Poco después de iniciado el proyecto de mapear Calakmul, en 1982 durante una reunión del Programa Cultural de las Fronteras celebrada en Campeche, a la que asistía Juan José Bremer, entonces Subsecretario de Cultura de la Secretaría de Educación Pública, fue leída una ponencia (Folan 1982, 1984) en la que proponía la idea de un parque eco-arqueológico en Calakmul, si bien anteriormente algunos campechanos habían llegado a sugerir la creación de un parque cinegético en la región, tradicionalmente un área de cacería de jaguar. La propuesta del parque eco-arqueológico despertó el interés oficial en crear un área natural protegida, que en un principio fue planteado por Folan, con una extensión de 2 millones de hectáreas, abarcando un área más o menos rectangular entre la carretera Escárcega-Xpuhil, la línea fronteriza con Guatemala, el margen del río Candelaria y el límite con el estado de Quintana Roo, tomando en cuenta una sugerencia sobre la posibilidad de crear un parque internacional que incluyera Petén en Guatemala.

Poco después, de acuerdo con algunas proposiciones que señalaban el posible impacto en centros de población y la existencia de zonas desmontadas, la propuesta fue ajustada a 800,000 ha. Esta propuesta fue positivamente recibida por el Gobierno de Campeche, y un grupo apreciable de ciudadanos campechanos quien la canalizó a una de sus dependencias, Coordinación de Asuntos Culturales y Educativos de Campeche (CORACEC), cuya titular era Dolores Lanz de Echeverría Castellot, esposa del entonces gobernador de la entidad, Eugenio Echeverría Castellot (QEPD). De regreso a la capital del país, Bremer gestionó la propuesta ante Alicia Bárcenas, entonces Subsecretaría de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, quien a su vez la canalizó a Ana Luisa Anaya, responsable en ese momento de la Dirección General de Parques, Reservas y Áreas Ecológicas Protegidas (Dipares), después Dirección General de Conservación Ecológica de los Recursos Naturales.

En noviembre de 1983, en las oficinas de la Subsecretaría de Cultura de la Ciudad de México se llevó a cabo una reunión de coordinación a la que asistieron, entre otros, Rodolfo Pataki y Jorge Esma, por parte del Programa Cultural de las Fronteras; José Manuel García Ortega y Enrique Duhne Backhauss, por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, y Folan quien viajó desde Campeche. Como resultado de esta reunión se acordó la realización de una evaluación preliminar del área por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), como primer paso a seguir para la posible inclusión de Calakmul en el entonces recientemente creado Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sinap).

La evaluación preliminar de Calakmul fue realizada por la Dirección General de Conservación Ecológica de los Recursos Naturales (Dipares) a finales de noviembre de 1983. Como resultado de la misma se reafirmó el compromiso de los sectores participantes o sea la Universidad Autónoma del Sudeste (UAS), el Gobierno de Campeche, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), y la Secretaría de Educación Pública (SEP) en generar las acciones requeridas para la realización del proyecto de crear un área protegida cuya superficie fue inicialmente estimada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en 415,771 ha. Esta área consistió en una zona núcleo, otra de amortiguamiento y otra arqueológica, respetando los límites norte y sur propuestos por nuestro Centro, pero reduciendo su propuesta original en 320,000 ha por los límites este y oeste. Lo anterior, fue debido fundamentalmente a que durante la realización de la citada evaluación preliminar pudo comprobarse la existencia de asentamientos humanos sobre dichos límites, procurando evitar su inclusión en la poligonal por dos razones: independientemente de la situación de tenencia existente (mayoritariamente ejidal), excluir a las comunidades de la poligonal reduciría los riesgos de oposición local al proyecto, ya que no se afectarían derechos de asentamiento.

En segundo lugar, desde un punto de vista estrictamente ecológico y por demás obvio, se pretendía incluir preferentemente áreas con niveles mínimos de perturbación. La propuesta del equipo de evaluación consistía básicamente en la creación de una Reserva de la Biosfera que incluyera un parque nacional, de carácter histórico, en la zona correspondiente al sitio arqueológico de Calakmul y sus alrededores.

Durante los dos años siguientes, 1984 y 1985, se generaron fuentes de acción en torno al proyecto de la Reserva, tanto a favor como en contra, lo mismo en la Ciudad de México que en Campeche. Por su parte los técnicos de Dipares y de la delegación de Sedue en Campeche, junto con el equipo de nuestro Centro continuaron visitando el área para ir recabando la información necesaria para elaborar un borrador del decreto presidencial y un plano oficial de lo que sería la reserva y su poligonal definida. En la capital del Estado, mientras tanto, se habían producido cambios en la Delegación Estatal de Sedue que beneficiaron al proyecto, al sustituir Juan José Pérez Palma a Del Tejo Minor al frente de la misma. Además de problemas relacionados con la industria forestal para hacer más complejo el proceso, también se dio el caso de la presencia en la zona de brigadas de Petróleos Mexicanos (Pemex), quienes habían iniciado trabajos de prospección y exploración, mismos que fueron suspendidos meses después. Este fue más por la crítica situación financiera por la que en ese momento atravesaba dicha paraestatal que por el efecto político que pudieran haber logrado las gestiones que se intentaron para suspender esas actividades.

En Campeche, la realización del Simposio sobre Universidad y Medio Ambiente en 1987, organizado conjuntamente por la delegación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), entonces ya encabezada por José del Río y la Universidad Autónoma de Campeche, revitalizó el interés local en la formación de la reserva, ya que de alguna manera el sector gubernamental reconoció los esfuerzos y el legítimo derecho que las instituciones académicas y los grupos no gubernamentales tenían en el proceso de formación y manejo de las áreas naturales protegidas. Este hecho revirtió la tendencia hasta entonces imperante, en la que se observaba una clara actitud de distanciamiento por parte de la delegación estatal y la Universidad local en aquel entonces. Asimismo, la participación de grupos no gubernamentales en el proceso de formación de la reserva comenzó a hacerse patente, pues además del interés que Biocenosis, A.C., había mostrado en el proyecto mediante el apoyo y la asesoría a las gestiones y prospecciones que había llevado a cabo la Universidad sin presupuesto alguno, por esta época se incorporó Pronatura, A.C. (en un principio a través de Inireb- Yucatán), a los esfuerzos por sacar adelante el proyecto.

Paralelamente al apoyo académico y no gubernamental al proyecto, técnicos de Sedue, a nivel estatal y central continuaban impulsando la propuesta del decreto que crearía la reserva. En particular, se había optado por ampliar la superficie total de la reserva en casi un 70%, al incorporarse más de 300,000 ha de terrenos nacionales ubicados al norte de la carretera Escárcega-Chetumal, correspondientes a toda la región que anteriormente había proveído de madera al aserradero de Zoh-Laguna. El criterio mediante el cual se incorporó esta superficie adicional fue justamente criticado, al haber carecido el proceso de una evaluación *in situ* debidamente realizada. Este caso fue lo mismo que el que se utilizó para diseñar la zonificación de toda la reserva, ya que no se consideró el estado de conservación que guardaban los diferentes ecosistemas representativos de la región, o su importancia socio-cultural. Las consecuencias de esta improvisación se reflejaron en la conformación final de la reserva y su zonificación que en sí representan limitantes de manejo que pudieron haberse previsto en un principio. Las zonas núcleo ya decretadas han de servir para proteger la reserva, con la posibilidad de la formación de otros núcleos adicionales bajo consideración.

El proyecto de decreto, que había sido entregado por el jurídico de la Sedue al jurídico de la Presidencia de la República desde finales de 1986, fue sistemáticamente boicoteado en esas instancias por varios sectores. Sin embargo, la promulgación de la Ley General del Equilibrio Ecológico que por primera vez dio un sustento legal a la categoría de Reserva de la Biósfera (aunque algunas áreas protegidas bajo esta categoría ya existían: La Michilía, Sian Ka' an, etc.) y fortaleció las atribuciones de la Sedue, debe considerarse como uno de los hechos que objetivamente favorecieron la creación de la Reserva de la Biósfera Calakmul. Lo mismo fue el caso de los compromisos internacionales adquiridos

por la administración en sus inicios en relación con la conservación de las reservas naturales en las zonas fronterizas, en particular el que suscribió el entonces presidente con Guatemala en 1988.

Este convenio fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo del mismo año. Así, el 23 de mayo de 1989, siete años después de que investigadores de la Universidad Autónoma de Campeche promovieran por primera vez la idea, fue creada por decreto presidencial la Reserva de la Biósfera Calakmul, con una extensión de 723,185.12 ha, dividida en dos zonas núcleo y una zona de amortiguamiento sobre los márgenes norte y sur de la carretera Escárcega-Chetumal en los municipios de Champoton y Hopelchen, estado de Campeche (Figura 1). A raíz de la publicación de este decreto, que marca la existencia oficial de la reserva, y una publicación del *National Geographic* que llegó a más de diez millones de lectores, los esfuerzos se encaminaron a la obtención de un programa de manejo que posibilitó la aplicación de normas de carácter científico, técnico y educativo que garanticen la consecución de los objetivos para los que esta área natural protegida fue creada. Este proceso no fue nada fácil.

Las limitantes de información necesaria para la elaboración del programa pretendían ser superadas mediante la obtención de fondos internacionales para la realización de proyectos destinados a obtener información mínima necesaria. Así, desde 1988 el *World Wildlife Fund (WWF)* y *The Nature Conservancy*, a través de Pronatura de Yucatán, A.C. y de Ecósfera, A.C. principalmente, apoyaron la realización de diversos estudios en el área que aportaron información sobre vegetación, aves, mastozoología; fisiografía y cartografía, aspectos sociales, económicos y usos del suelo. Por su parte, la Universidad Autónoma de Campeche, a través de nuestro Centro y con el apoyo de Biocenosis, A.C., Conservación Internacional y la Fundación MacArthur, elaboraron estudios sobre la arqueología, la climatología y la hidrología de la región y sus implicaciones sobre los patrones de uso del suelo actual.

A partir de la publicación del decreto, la delegación estatal de la Sedue realizó diversas convocatorias a las que acudieron representantes de todas las dependencias federales y estatales involucradas en la reserva, además de instituciones académicas y grupos no gubernamentales interesados en la obtención de un plan de manejo; entre éstas se encuentran: el Centro de Investigaciones en Bosques Tropicales ya desaparecido; la Sociedad Calakmul, A.C.; el INAH; el Instituto Nacional Indigenista (INI); la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado; la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado; la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado; los Gobiernos municipales de Champoton y Hopelchen; el entonces junta municipal de Xpuhil; y representantes de la Asociación Rural de Interés Colectivo "Maderas Preciosas de Campeche" (Aric), a la cual estuvieron afiliados algunos de los productores de la región.

Las aportaciones de los sectores participantes en estas reuniones organizadas por la delegación de la Sedue en Campeche fueron recogiendo paulatinamente e incorporándose a lo que posteriormente resultó el primer intento, de elaborar un plan de manejo. Las carencias de este primer contexto no sólo fueron señaladas por instancias académicas y profesionales, como sería el caso de la propia Universidad y de la Sociedad Calakmul, AC., sino también, y en forma por demás determinante, por los representantes del Gobierno Estatal, cuya necesaria participación en instancias directivas y de coordinación (por otra parte señaladas en el decreto de la reserva), no se estaba definiendo con claridad.

Pero quizá la propuesta que mayor adhesión capturó por parte de los sectores participantes en este proceso, y que a la postre resultó definitiva en términos del sentido que actualmente ha tomado dicho proceso de planificación, fue la relativa a adjudicar a la Universidad la responsabilidad en la elaboración del plan, bajo la coordinación de Folan, propuesta a la que finalmente accedió la Dirección General de Conservación Ecológica de los Recursos Naturales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) hoy Instituto Nacional de Ecología, de la Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), en su calidad de instancia normativa superior y principal responsable política de la reserva. Esta decisión, por parte del gobierno federal, no sólo representa un reconocimiento explícito del papel principal que la Universidad ha desempeñado en Calakmul desde 1982 y de su capacidad profesional para acometer la responsabilidad de su planeación, sino que también es indicadora de un cambio en la actitud tradicionalmente centralizadora en la gestión ambiental de nuestro país.

Este implica un mayor grado de madurez y sensibilidad política por parte de la autoridad federal en materia ecológica, toda vez que la experiencia mundial en materia de conservación y recursos naturales durante los últimos tiempos ha demostrado que la participación directa de instancias regionales y locales en los procesos de toma de decisión, por su mayor grado de vinculación histórica y de conocimiento particular de las situaciones y los requerimientos, es un factor preponderante en la viabilidad de los proyectos. En el caso de nuestro país, concretamente, la participación de instituciones regionales de investigación a nivel coordinación, es la responsable de la existencia de planes de manejo terminados en el caso de otras importantísimas áreas de reserva natural, como el caso de Sian Ka'an en Quintana Roo; Manantlán, en Jalisco, y recientemente, Montes Azules en Chiapas, la laguna de Términos y los Petenes de Campeche.

Finalmente, como corolario de esta reseña, indicaremos que en 1992 se firmó el convenio entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (hoy SEMARNAP) y la Universidad Autónoma de Campeche, mediante el cual la primera asigna a la segunda la elaboración del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera de Calakmul, cuyas actividades se pusieron en marcha el 1 de julio del mismo año para terminarlo en cuatro volúmenes en unos dos meses incluyendo el presupuesto de varios millones de dólares para su manejo y presentación al Banco Mundial, dejando así como mínimo una Reserva documentada y decretada además de una petición para los fondos esenciales para su manejo (Folan *et al.* 1992, 1999).

Hoy en día nuestra posición como autores intelectuales de la Reserva Tropical más extensa del país y coordinadores de su Plan de Manejo, es apoyarla sin importar en manos de quién esté en un momento dado. Nos mantenemos siempre cerca de la Reserva, ya que la investigación básica que dio luz a esta Reserva y a este nuevo municipio ecológico de Calakmul puede ser la misma clase de investigación que puede rescatarla y mejorarla.

REFERENCIAS

- Adams, Richard E.W.
1977 *Prehistoric Mesoamerica*. Little, Brown y Co., Boston y Toronto.
- Folan, William J.
1982 El parque ecológico Calakmul. Ponencia leída en CORACEC en el Programa Cultural de las Franjas Fronterizas Zona Sur, Campeche.
1984 El parque ecológico Calakmul. *Información* 8: 64-70.
- Folan, William J., J.M. García Ortega y M.C. Sánchez González (ed)
1992 *Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Calakmul, Campeche*. Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, SEDUE, Campeche.
- Folan, W. J., M.C. Sánchez González y J.M. García Ortega (ed)
1999 *Naturaleza y Cultura en Calakmul, Campeche*. Universidad Autónoma de Campeche, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, SEP, PROADU, Campeche.
- Lundell, Cyrus L.
1933 Archaeological Discoveries in the Maya Area. *Proceedings of the American Philosophical Society* 72 (3):147-179.
- May Hau, J., R. Cohuoh Muñoz, R. González Heredia y W. J. Folan
1990 *El Mapa de Calakmul*. Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Universidad Autónoma de Campeche.
- Morley, S.G.
1932 Diario de Sylvanus Griswold Morley. La expedición Calakmul 13 de abril al 1 de mayo 1932. Libro I y II, manuscrito.
- Ruppert, K.J. y J.H. Denison
1943 *Archaeological Reconnaissance in Campeche, Quintana Roo and the Peten*. Carnegie Institution of Washington Publication, 543, Washington, D.C.

RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL

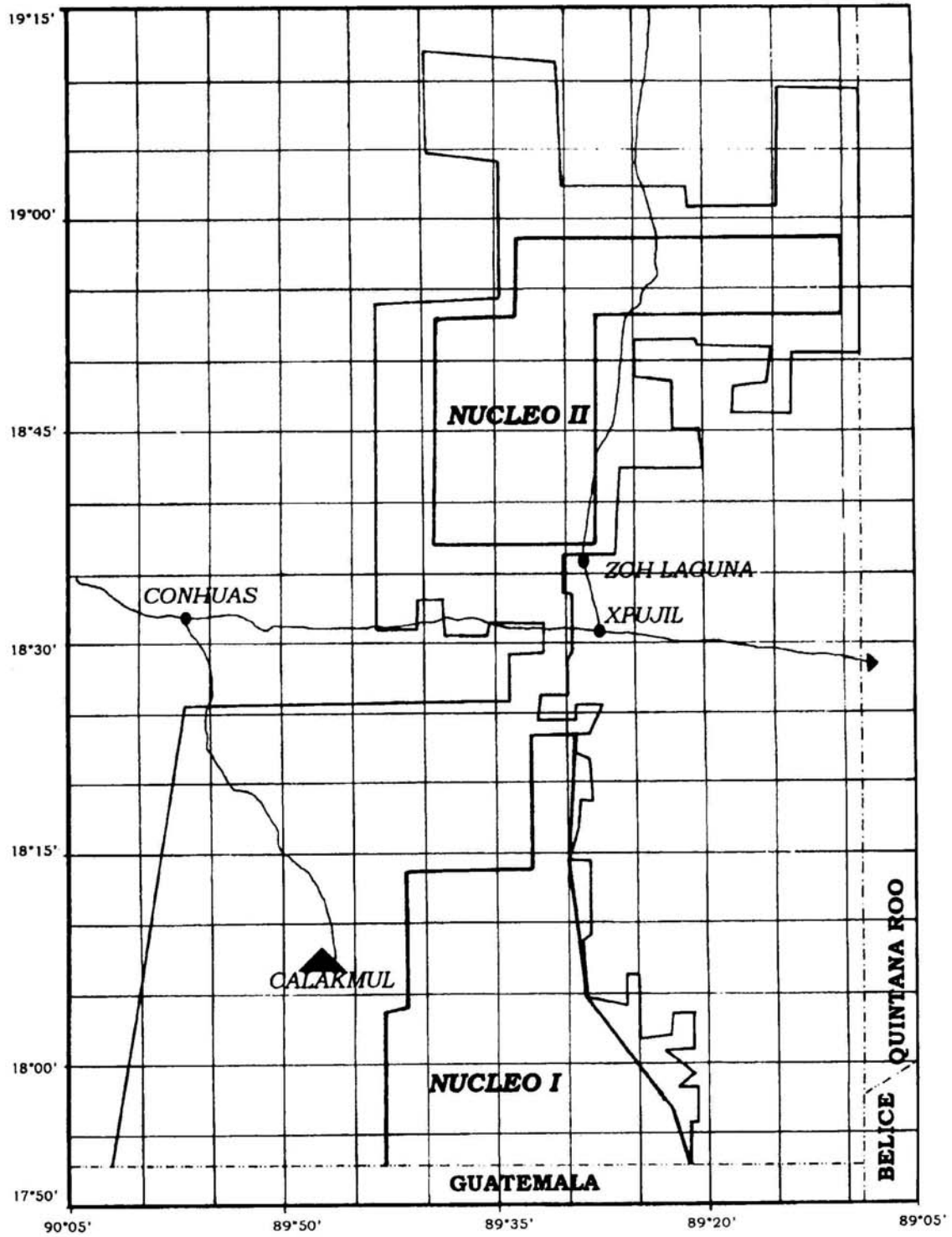


FIGURA 1

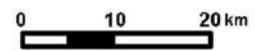


Figura 1 Reserva de la Biosfera Calakmul